

Secretario: Don Aníbal Figueiras Vidal, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Vocales: Don Manuel Recuero López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Miguel Ferrando Bataller, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Blas Pablo Dorta Naranjo, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Fernández Rubio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Antoni Gasull Llampallas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don José Antonio Encinar Garcinuño, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Luis Jofre Roca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don José A. Delgado Penin, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

430 RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1999, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas docentes.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas docentes que se relacionan en el anexo I, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) y, en lo no previsto, por la legislación vigente de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Las Comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas, a efectos económicos, en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

Tercera.—La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

Cuarta.—Para ser admitido al concurso, se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles:

Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, previa acreditación de la nacionalidad conforme a lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea y demás normativa de desarrollo.

Asimismo y, previa acreditación, los nacionales de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales suscritos por la Unión Europea y ratificados por España, les sea aplicable la libre circulación de trabajadores, en los términos en que la misma está definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no exceder de la edad de jubilación.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Quinta.—Deberán reunir además las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra C, del Real Decreto 1888/1984.

b) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad, tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, tener el título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, tener el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, o cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35, apartado 1, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Los requisitos académicos de titulación enumerados en los apartados anteriores obtenidos en los Estados miembros de la Unión Europea, deberán estar acompañados de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de reconocimiento del título expedido en dichos Estados, de acuerdo con lo previsto en el artículo noveno de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

En caso de que la titulación exigida para cada una de las plazas se haya obtenido en el extranjero deberá haberse concedido la correspondiente homologación en España, que se acreditará mediante credencial expedida por la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones.

Sexta.—A esta convocatoria será de aplicación lo establecido por acuerdo de la Junta de Gobierno de 21 de noviembre de 1996, sobre medidas de política lingüística en la Universidad Autónoma de Barcelona y su normativa de desarrollo.

Séptima.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria mediante instancia, según modelo que se adjunta como anexo II a esta convocatoria y en la página web (<http://www.uab.es/a-personal-docent-nomines>), debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir las condiciones académicas específicas para participar en el concurso. De acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Las solicitudes que se envíen por correo se presentarán en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de su certificación.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Caja-Pagaduría de la Universidad Autónoma de Barcelona, la cantidad de 7.000 pesetas en concepto de derechos. La Caja-Pagaduría de esta Universidad insertará el correspondiente sello en la instancia del concursante en el momento que se efectúe el pago.

Cuando el pago de derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Caja-Pagaduría (edificio Rectorado, Universidad Autónoma de Barcelona, 08193 Bellaterra), haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Los aspirantes también pueden optar por ingresar dicha cantidad en la cuenta corriente de la Universidad Autónoma de Barcelona «Concurso de profesorado» número 2100-0424-39-0200151788, entidad La Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, sucursal Universidad Autónoma de Barcelona, adjuntando a la solicitud uno de los ejemplares del recibo de ingreso en dicha cuenta e indicando en el mismo la referencia de la plaza a la que se concursa.

Octava.—De acuerdo con el apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 1888/1984, se adjunta modelo de currículum vitae (anexo III). El candidato deberá presentar el currículum en el acto de presentación del concurso.

Novena.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes, relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Décima.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro de la Universidad, en el

plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Declaración que acredite el requisito especificado en el apartado c) de la base cuarta.
- c) Certificación oficial que acredite lo que se especifica en el apartado d) de la base cuarta.

Undécima.—La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de la misma podrán ser recurridos, sin perjuicio de lo dispuesto en las bases cuarta.2 y sexta.6, en los casos y en la forma establecida por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 16 de diciembre de 1999.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

ANEXO I

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.1/2639. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Informática. Perfil docente: Sistemas digitales.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.2/2640. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Perfil docente: Morfología, estructura y función del organismo humano normal.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.3/2641. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Periodismo». Departamento: Periodismo y Ciencias de la Comunicación. Perfil docente: Periodismo especializado. Comunicación política.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.4/2642. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento: Patología y Producción Animales. Perfil docente: Genética y mejora genética.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.5/2643. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y de la Literatura». Departamento: Didáctica de la Lengua, de la Literatura y de las Ciencias Sociales. Perfil docente: Didáctica de la segunda lengua.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.6/2644. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Historia de la Ciencia». Departamento: Filosofía. Perfil docente: Introducción a la medicina y metodología científica. Evolución y concepto de enfermedad.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.7/2645. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento: Arte. Perfil docente: Historia del Arte Medieval.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.8/2646. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Música». Departamento: Arte. Perfil docente: Historia de la Música de los siglos XIX y XX.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.9/2647. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas. Perfil docente: Derecho del Trabajo.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.10/2648. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas. Perfil docente: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.11/2649. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento: Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas. Perfil docente: Relaciones Internacionales.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.12/2650. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Departamento: Psicobiología y Metodología de las Ciencias de la Salud. Perfil docente: Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Análisis de datos.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.13/2651. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Filología Latina». Departamento: Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media. Perfil docente: Filología Latina.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.14/2652. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Informática. Perfil docente: Teoría de autómatas.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.15/2653. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía de la Empresa. Perfil docente: Economía de empresa.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.16/2654. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Perfil docente: Economía aplicada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.17/2655. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Matemáticas. Perfil docente: Estadística e investigación operativa.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria. Número de plazas: Una. Referencia de la plaza: B.a.18/2656. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología. Perfil docente: Sociología de la cultura. Sociología del consumo.



ANEXO II

Excmo. y Magfco. Sr. Rector,

De acuerdo con la resolución del Rectorado de esta Universitat Autònoma de Barcelona de fecha ... publicada en el B.O.E. del ... por la que se convocan a concurso diversas plazas de profesorado, solicito ser admitido/a como aspirante a la plaza que a continuación se detalla:

DATOS DE LA PLAZA (señálese lo que proceda)

Referencia de la plaza: ... Concurso de: Acceso Méritos
Cuerpo al que pertenece la plaza: Cátedra de universidad Titularidad de universidad
 Cátedra de escuela universitaria Titularidad de escuela universitaria
Área de conocimiento
Perfil

DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre
Fecha de nacimiento N.º NIF:
Lugar y provincia de nacimiento
Domicilio
Municipio Código postal
Provincia Teléfono

DATOS ACADÉMICOS (deberá adjuntarse a esta solicitud la documentación que acredite las condiciones académicas)

Concurso de acceso a una cátedra de universidad
 Catedrático de Universidad Titular de universidad, o Catedrático de escuela universitaria (con tres años de antigüedad a esta resolución de convocatoria)
Fecha de Toma de posesión: Universidad
 Se acoge al primer párrafo del artículo 38 de la LRU: Ser doctor con exención expresa del Consejo de Universidades. Publicación en el B.O.E. del
Concurso de méritos a una cátedra de universidad
 Catedrático de universidad Catedrático de escuela universitaria
Fecha de la toma de posesión: Universidad
Concurso de acceso a una titularidad de universidad
 Título de Doctor en Fecha de expedición
 Ha estado contratado como ayudante en la UAB más de 2 años (art. 37.4 Ley 11/1983) Si No
 Título de licenciado en Universidad

Concurso de acceso a una cátedra de escuela universitaria

Título de Doctor en
Fecha de expedición

Concurso de méritos a una cátedra de escuela universitaria

Profesor titular de universidad Catedrático de escuela universitaria
Fecha de la toma de posesión: Universidad
 Miembro del antiguo cuerpo extinguido de catedráticos de institutos de enseñanza media.
Fecha de la toma de posesión
 Miembro del antiguo cuerpo extinguido de profesores agregados de escuela universitaria.
Fecha de la toma de posesión: con título de doctor, expedido el

Concurso de acceso a una titularidad de escuela universitaria

Título de licenciado en Fecha de expedición
 Título de arquitecto, fecha de expedición
 Título de ingeniero superior, fecha de expedición

Si el Consejo de Universidades ha determinado que para ese área de conocimiento es suficiente una titulación inferior:

Título de diplomado en expedido con fecha.
 Título de arquitecto técnico, fecha de expedición
 Título de ingeniero técnico, fecha de expedición
 Catedrático numerario de bachillerato. Fecha de la toma de posesión

Concurso de méritos a una titularidad de escuela universitaria

Profesor titular de escuela universitaria Catedrático numerario de bachillerato
Fecha de la toma de posesión: Universidad

FORMA EN QUE SE ABONAN LOS DERECHOS Y LAS TASAS

Giro telegráfico, de fecha
Giro postal, de fecha
Pagament a "La Caixa" c/c: 2100-0424-39-0200151788, de data
Pago en la Caja-Pagaduría de la UAB (sello de la Caja-Pagaduría de la UAB)

SOLICITO ser admitido/a en el concurso a que se refiere esta solicitud y DECLARO que todos los datos que aquí constan son ciertos, y que cumplo todas las condiciones exigidas en la citada convocatoria, así como todas las condiciones necesarias para acceder a la función pública, lo cual acredito con la documentación adjunta.

de de 2000

(Firma)

ANEXO III**Datos personales:**

Apellidos y nombre.

Número de documento nacional de identidad y lugar y fecha de expedición.

Fecha, provincia y localidad de nacimiento.

Domicilio, provincia y localidad de residencia. Teléfono.

Facultad o Escuela Universitaria donde en la actualidad presta servicio.

Departamento o unidad docente donde está adscrito.

Categoría docente actual.

Datos académicos:

1. Títulos académicos; Clase, organismo, centro y fecha de expedición; calificación, si la hubiere.

2. Puestos docentes desempeñados: Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de terminación.

3. Actividad docente desempeñada: Asignatura, organismo, centro y fecha.

4. Actividad investigadora desempeñada: Programa y puestos.

Publicaciones:

Libros: Colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación. Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo Editorial.

Artículos: Colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas.

Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo Editorial.

Otras.

6. Otros trabajos de investigación.

7. Proyectos de investigación subvencionados.

8. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos: Indíquese título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

9. Patentes.

10. Cursos y seminarios impartidos: Indicar el centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.

11. Cursos y seminarios recibidos: Indicar el centro, organismo, materia y fecha de celebración.

12. Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.

13. Actividad en empresas y profesión libre.

14. Otros méritos docentes o de investigación.

15. Otros méritos.